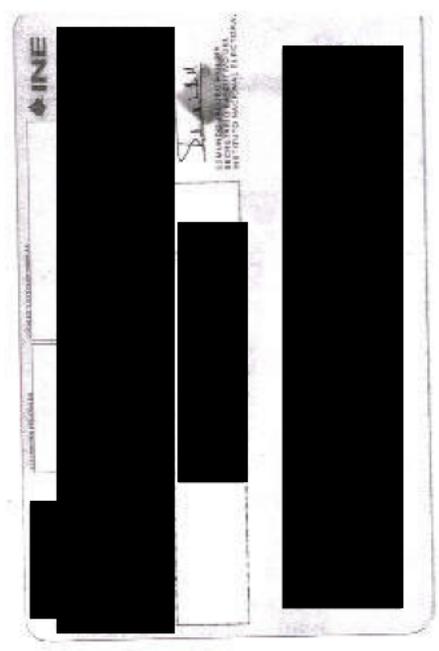
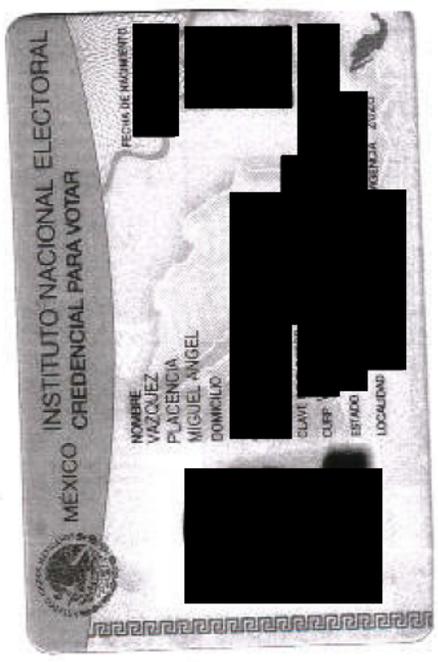




COPIA CERTIFICADA

COTEJADO





El que suscribe, licenciado en derecho Roberto Armando Orozco Alonzo, Notario Público Titular de la Número 130 ciento treinta, de adscripción a este municipio, integrado a la Subregión Centro Conurbada, en razón de ejercicio por el acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, del día 19 diecinueve de Agosto del año 2002 dos mil dos, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, de fecha 5 cinco de Noviembre de ese mismo año; de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3 tres, 7 siete, 28 veintiocho, 34 treinta y cuatro, 89 ochenta y nueve, fracción III tercera, y otros de la vigente Ley del Notariado del Estado de Jalisco, a solicitud de Miguel Angel Varquez Placencia, a quien no conozco, por lo que si se identifica suficientemente por medio oficial, CERTIFICO: que esta copia fotostática que se integra o consta el documento por el número de 1 una hojas impresas, solo por su anverso, por reproducción y comparación, de donde se compulsó y veo, concuerda fiel y exactamente con lo que se coteja de su original. Doy fe.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de Junio del año 2020.

Lic. Roberto Armando Orozco Alonzo.

